



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2015-4-1-0006493

Montevideo, 18 JUN 2015

VISTO: la concurrencia a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, de la Dra. Julia E. STARICCO, Juez Penal de 16° Turno, la cual disertará sobre “Falsificación marcaría y Aprobación del C.A.R.O.U.”-----

RESULTANDO: I) que a la citada actividad concurrirá en calidad de custodia de la magistrada antes nombrada, el Agente de 1ra. Yohannes Ruben ALBA CERRUTTI, titular de la cédula de identidad número 3.370.568-1, perteneciente a la Jefatura de Policía de Florida, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 569 (dólares americanos quinientos sesenta y nueve), con el abatimiento del 75 % el 25 de junio de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5 por concepto de viáticos al exterior ajustándose a las variaciones de la Escala. El costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Asunción - Montevideo, partiendo el día 23 de junio y regresando el 25 de junio, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2 -

III) que se hará uso de la excepción prevista por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992.-----

2015-4-1-0006493

CONSIDERANDO: que se estima necesaria la concurrencia del funcionario policial de referencia al evento antes mencionado, con el fin de cumplir su función de custodia.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNASE en Misión Oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 23 al 25 de junio de 2015, al Agente de 1ra. Yohannes Ruben ALBA CERRUTTI, titular de la cédula de identidad número 3.370.568-1, perteneciente a la Jefatura de Policía de Florida, prestando servicios en comisión en el Ministerio del Interior-Secretaría, concurriendo el mismo en calidad de custodia de la Dra. Julia E. STARICCO, Juez Penal de 16º Turno.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 569 (dólares americanos quinientos sesenta y nueve), con el abatimiento del 75 % el 25 de junio de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5 por concepto de viáticos al exterior ajustándose a las variaciones de la Escala. El costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Asunción -



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, partiendo el día 23 de junio y regresando el 25 de junio, se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----

- 3º) El Titular de la Misión Oficial deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando III de la presente.-----
- 5º) PASE a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría), a sus efectos y siga a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y notificación del interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

